UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

NOTIFICACIÓN DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN/ES (ALEGACIONES) A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE CONCURSANTES

Habiéndose presentado reclamación/es (alegaciones a la baremación), en el plazo establecido para ello, por parte del/de los concursante/s:

JALÓN RAMÍREZ, MARÍA LOURDES

Contra la baremación de méritos de concursantes a la plaza:

Código: **053AYD22**

Fecha resolución del concurso: **18/12/2023** Fecha publicación BOJA: **22/12/2023**

Categoría: **PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR**

Área de conocimiento: **MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS**

Departamento: **INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN**

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida plaza, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto de la/s reclamación/es (alegaciones) a la baremación, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 19 de marzo de 2025, BOJA, núm.57 del 25 de marzo de 2025)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	4430-5836-7141P7250-6F6D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	04/09/2025 22:35:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4430-5836-7141P7250-6F6D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		